



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 19 de abril de 2018

DECRETO ALC. N° 1080 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo dispuesto en el párrafo 3º de las Destinaciones, Comisiones de Servicio y Cometidos funcionarios de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Memo N° 37 de fecha 12 de enero de 2018, enviado por el Administrador Municipal (S), por el cual solicita al señor Alcalde, autorizar destinación de un profesional idóneo del Escalafón Directivos a cumplir funciones señaladas en reglamento y además de diseñar la Dirección de Rentas Municipales, incorporando funciones de cobranzas a la estructura de la nueva unidad.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 156 de fecha 18 de enero de 2018, mediante el cual se decreta nombramiento en Comisión de Servicios por un periodo de tres meses a la funcionaria municipal doña Viviana Vargas Sandoval, Directora de Administración y Finanzas, como Encargada en el Departamento de Rentas Municipales, desde el 18 de enero hasta el 18 de abril de 2018, ambas fechas inclusive.

3.- Lo establecido en los Dictámenes 021046N05 de fecha 03 de mayo de 2005 y 003364N17 de fecha 31 de enero de 2017, de Contraloría General de la República.

4.- La necesidad de extender Comisión de Servicios autorizada en Decreto Alcaldicio N° 156 de fecha 18 de enero de 2018.

5.- El Memorandum N° 58 de fecha 19 de abril de 2018, de Encargada Departamento de Rentas Sra. Viviana Vargas Sandoval, mediante el cual remite Informe Diagnóstico Departamento de Rentas 2018.

6.- La resolución de Administrador Municipal, mediante el cual instruye prorrogar Comisión de Servicios por tres meses, para implementación de medidas propuestas en Informe de Diagnóstico.

DECRETO

1.- Decrétese la prórroga de nombramiento en Comisión de Servicios por un periodo de tres meses, a la funcionaria municipal doña VIVIANA VARGAS SANDOVAL, Directora de Administración y Finanzas, como ENCARGADA EN EL DEPARTAMENTO DE RENTAS MUNICIPALES, con dedicación exclusiva y bajo la dependencia directa de la Alcaldía, a contar del 19 de abril de 2018 hasta 18 de julio de 2018, ambas fechas inclusive, para implementación de medidas propuestas en Informe de Diagnóstico Departamento de Rentas 2018, presentado por Encargada Departamento de Rentas Sra. Viviana Vargas Sandoval.

2.- Decrétese el nombramiento como Director de Administración y Finanzas subrogante al funcionario municipal don JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA, Director de Desarrollo Comunitario, desde el 19 de abril hasta el 23 de abril de 2018, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/GMG/JFF/VR.

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Recursos Humanos.
- Remuneraciones.


MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE